

IT/ 223



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **15 SEP 2011**

VISTO: La realización de la presentación de un nuevo Fondo de Capital para empresas de la economía social del FIDES ECOSOL (Fondo de Capital para Empresas de la Economía Social y Solidaria) y el 3er. Foro Internacional "La Economía Social y Solidaria en el Desarrollo de México", a llevarse a cabo en la ciudad de México – República de México, del 17 al 21 de setiembre de 2011.- - - - -

RESULTANDO: I) Que para participar en el mencionado evento ha sido designado el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Eduardo Brenta. - - - - -

- - - - - **II)** Que se llevará a cabo la presentación de un nuevo Fondo de Capital para empresas de la economía social, el cual se ha construido junto a otros grupos empresariales de la economía social internacional. El objetivo del 3er. Foro será valorar la contribución de los grupos empresariales de la economía social y solidaria al desarrollo del país e impulsar la Legislación y las Políticas de Estado de fomento a la economía social y solidaria de México. - - - - -

CONSIDERANDO: I) Que los gastos de pasaje aéreo, alojamiento y alimentación serán con cargo al FIDES ECOSOL. - - - - -

- - - - - **II)** Que los gastos de viáticos serán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 235. - - - - -

- - - - - **III)** Que es de suma importancia la concurrencia del Sr. Ministro dados los temas a tratar y además a su regreso transmitirá con efecto multiplicador las experiencias recogidas.- - - - -

12/09/2011

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 41° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 90/002 de 14 marzo de 2002 y Decreto N° 7 de 2 de enero de 2009. - - - - -

- - - - - **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** - - - - -

- - - - - **RESUELVE:** - - - - -

1°) **DESÍGNASE** en Misión Oficial al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social **EDUARDO BRENTA** para participar de la presentación de un nuevo Fondo de Capital para empresas de la economía social del FIDES ECOSOL (Fondo de Capital para Empresas de la Economía Social y Solidaria) y el 3er. Foro Internacional "La Economía Social y Solidaria en el Desarrollo de México", a llevarse a cabo en la ciudad de México – República de México, del 17 al 21 de setiembre de 2011 .- - - - -

2°) **QUE** los gastos correspondientes a pasaje aéreo, alojamiento y alimentación serán con cargo al FIDES ECOSOL.- - - - -

3°) **QUE** los viáticos del Señor Ministro a la ciudad de - México – República de México, hacen un total de U\$S 302,82 (dólares americanos trescientos dos con 82/100). - - - - -

4°) **LOS** gastos por concepto de viáticos se atenderán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 235.000.- - - - -

5°) **DISPÓNESE** que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto N° 148/92 de 3 de abril de 1992.- - - - -



6°) **POR** intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente. -----

7°) **LA** presente Resolución será refrendada por el Señor Ministro del Interior. -----

8°) **COMUNÍQUESE**, y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

/ab

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República